



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Corporación de Radio y Televisión Española ha publicado recientemente, respecto del ejercicio 2019, un documento que agrupa:

- las Cuentas anuales;
- el Informe de gestión;



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- el Informe sobre el estado de información no financiera¹.

SEGUNDO.- Una de las cuestiones que se abordan en el Informe sobre el estado de información no financiera es la **conciliación** laboral de la plantilla empleada por la Corporación RTVE. El objetivo recogido en el Informe a este respecto es el siguiente:

“Se sigue trabajando en: (...) Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles a toda la plantilla”².

Sin embargo, en el régimen de los trabajadores de la Corporación resultan llamativos varios extremos:

- Que, de un total de 6.542 empleados, únicamente 143 se hallen acogidos a un horario de trabajo “de 7:30 horas variable de L-V”³, en el cual la hora de entrada y de salida no son fijas (aunque no se explica en el Informe si dicha flexibilidad es a elección del trabajador o de la Corporación).
- Que no haya -o, al menos, no figure expresamente en el Informe- ningún empleado a quien se aplique un régimen de teletrabajo.

1

https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/2019_Cuentas_anuales_CRTVE_e_informe_de_gestion.pdf

² Página 26 del Informe sobre el estado de información no financiera 2019.

³ Página 127 *Op. Cit.*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

2

C.DIP 50919 27/08/2020 13:00



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué avances considera la Administradora Única que podrían hacerse en materia de conciliación familiar y laboral para “*garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación*” a toda la plantilla de la Corporación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de agosto de 2020.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.


D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.


D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63/91 390 76 42

gpvox@congreso.es

3

C.DIP 50919 27/08/2020 13:00